CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08: integrado el Gerente Administrativo **ING. CESAR CANTERO**, la Gerente de Finanzas **LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA**, el Director del Departamento de Contrataciones **C.P DERLIS FLORENTIN**, el Jefe de Control y Seguimiento, **LIC. JOSE SANTANDER** y el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. RODRIGO GÓMEZ**, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2013 **"Adquisición de repuestos y Accesorios para vehículos de 4 ruedas"** cuyo ID es 252.832 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 333.886.

Según el Acta de Apertura, han presentado su oferta las siguientes empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E, TAPE RUVICHA S.A.E.C.A, RIEDER S.A.C.I, JOVIMAR S.R.L, MOVIL PARTS S.R.L.**

La Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de ° 2051/03 y el Art. 11° del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Se procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos solicitados en el llamado. Las empresas presentan los Formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades prevista en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, se presentaron en forma correcta

A los efectos de comparación de precios de los lotes ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios totales:

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

LOTE	AUTOMOTIVE SAIE	TAPE RUVICHA	RIEDER SACI	JOVIMAR SRL	MOVIL PARTS
Lote 1 - Mahindra Pik up - Modelo 2009-210 (4x4).	No cotiza	No cotiza	7.681.179	No Cotiza	15.740.000
Lote 2 - Hyundai H1	7.598.400	No cotiza	No cotiza	No cotiza	7.150.000
Lote 3 - Chevrolet Montana	15.397.200	No cotiza	No cotiza	18.291.000	10.100.000

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lote 4 - Ford Currier	No cotiza	8.267.655	No cotiza	23.973.000	12.290.000
Lote 5- Suzuki Vitara	18.448.800	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	9.820.000
Lote 6- Volkswagen Amarok	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	22.407.000	7.130.000
Lote 7- Mitsubishi L-200 Año 1995	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.100.000
Lote 8 - Mitsubishi L-200 Año 2000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.195.000

Del cuadro precedente se desprende los Lotes ganados por proveedor :

* RIEDER S.A.C.I	Lote: 1
* MOVIL PARTS S.R.L	Lote: 2, 3, 5, 6, 7, 8
* TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	Lote: 4

Se procede a realizar la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la Empresa **RIEDER S.A.C.I**, ya que esta posee el mejor precio en el **LOTE 1,** concluyendo que la misma se adecua a lo solicitado Especificaciones Técnicas del Llamado.

Se procede a realizar la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la Empres **MÓVIL PARTS S.R.**L, ya que esta posee las mejores ofertas en los **LOTES 2, 3, 5, 6, 7. 8** concluyendo que las mismas se adecuan a lo solicitado Especificaciones Técnicas del Llamado.

Se procede a realizar la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la Empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A, ya que esta posee la mejor oferta en el **LOTE 4,** concluyendo que la misma se adecua a lo solicitado Especificaciones Técnicas del Llamado.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 252.832, previsto para el ejercicio fiscal 2013, la comisión de evaluación sugiere:

1.- Adjudicar bajo la modalidad de contrato abierto Plurianual a la Empresa **RIEDER S.A.C.I** , con RUC N° 80002612, el **LOTE 1 MAHINDRA PIK UP MODELO 2009/2010 (4X4),** por un monto máximo de **Gs.60.000.0000** (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido, y un monto mínimo de **Gs.30.000.0000** (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, estableciéndose para el ejercicio fiscal 2013 la suma de Gs.30.000.00 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, y para el ejercicio fiscal 2014 la suma de Gs.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, según la carta oferta de precios garantizados, que se encuentra como Anexo de la presente.

Florentín
Dpto. de ...ciones

Lic. José R. Santander

Ing. César Cantero

Lic. Ma. del Carmen Mex...
Gerente de Finanzas C.A.H

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

2- Adjudicar bajo la modalidad de contrato abierto Plurianual a la Empresa **MÓVIL PARTS S.R.L**, con RUC Nº 80028434-8, los **LOTES 2 – HYUNDAI H1 AÑO 2012; LOTE 3 – CHEVROLET MONTANA AÑO 2011; LOTE 5 – SUZUKI GRAN VITARA AÑO 2011; LOTE 6 – VOLSKWAGEN AMAROK AÑO 2012; LOTE 7 – MITSUBISHI L-200 AÑO 1995 y LOTE 8 – MITSUBISHI L-200 AÑO 2000** por un monto máximo de **Gs.90.000.0000** (Guaraníes noventa Millones) IVA incluido, y un monto mínimo de **Gs.45.000.0000** (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, estableciéndose para el ejercicio fiscal 2013 la suma de Gs.45.000.00 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, y para el ejercicio fiscal 2014 la suma de Gs.45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, según la carta oferta de precios garantizados, que se encuentra como Anexo de la presente.

3- Adjudicar bajo la modalidad de contrato abierto Plurianual a la Empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A**, con RUC Nº 80014552-6, el **LOTE 4 – FORD COURIER AÑO 2010, 2011,** por un monto máximo de **Gs.50.000.0000** (Guaraníes cincuenta Millones) IVA incluido, y un monto mínimo de **Gs.25.000.0000** (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, estableciéndose para el ejercicio fiscal 2013 la suma de Gs.25.000.00 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, y para el ejercicio fiscal 2014 la suma de Gs.25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, según la carta oferta de precios garantizados, que se encuentra como Anexo de la presente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones y la Ley Nº 3139/09.

En caso de adjudicarse, el pago por las compras que afecte al ejercicio 2014 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2014 y a la emisión del código de contratación correspondiente.

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las once horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florenti
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente de Finanzas C.A.H.